

## PROGRAMA BANCO DE MATERIALES

<b>Área responsable:</b>	Subsecretaría de Infraestructura Social
<b>Objetivo general del programa:</b>	Mejorar la calidad de las viviendas a través del acceso a suministros de materiales para construcción, instalación, ampliación, adecuación, remodelación, restauración, conservación, mantenimiento o modificación de las personas quienes padecen carencias habitacionales.
<b>Población objetivo:</b>	Hombres o mujeres que residan habitualmente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y cuya vivienda presente rezago o carencia de espacios, calidad o servicios, deterioro o mal estado de construcción, que impidan el desarrollo integral personal o familiar de quienes la habitan y que cumplan con los criterios y requisitos de elegibilidad que se establecen en las reglas de operación del presente programa.
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manifestar por escrito su interés de ser incluido en el programa.</li> <li>- Ser mayor de edad, acreditando tal condición mediante cualquier documento oficial idóneo para efectos de identificación oficial. Presentando original para cotejo.</li> <li>- Cumplir con los requisitos de elegibilidad y encontrarse dentro de la población objetivo del programa.</li> <li>- Acreditar su estancia habitual en el estado, mediante comprobante de domicilio actualizado.</li> <li>- Presentar una copia de identificación oficial</li> <li>- Proporcionar la información que le sea solicitada por el área responsable.</li> </ul>
<b>Fundamento legal:</b>	Reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial No. 70, Segunda Sección de fecha 02 de septiembre de 2022.
<b>Horario de atención:</b>	De lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas
<b>Lugar de atención:</b>	Centro de Gobierno 1er. Piso Blvd. Centenario de Torreón y Blvd. Fundadores. Saltillo Coahuila C.P. 25294.
<b>Teléfono:</b>	(844) 2-52-78-00 Ext.7842
<b>Correo electrónico:</b>	sids@coahuila.gob.mx
<b>Observaciones:</b>	Programa sujeto a disponibilidad presupuestal autorizada para el correspondiente ejercicio fiscal.